

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

106**TORRELODONES**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 18 de octubre de 2022, se acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización del Plan Especial modificado en relación con las zonas no consolidadas del APD-8 “Las Marías”, redactado por don Luis Arnaiz Rebollo de Arnaiz Arquitectos, S. L. P., y formulado por la Comisión Gestora para el desarrollo del APD.8 en el ámbito del PEM/2014.

Lo que se hace público de conformidad a lo establecido en el artículo 141 del Reglamento de Planeamiento.

Torrelodones, a 25 de octubre de 2022.—El concejal-delegado de Urbanismo, David Moreno Fernández.

(02/20.784/22)

